

-CEEMFRA-

Buenos Aires, República Argentina. 20 de Noviembre de 2008.

UN PANORAMA GLOBAL DE LA MAL LLAMADA CRISIS FINANCIERA.

LA ARGENTINA Y SU POSICIONAMIENTO EN AMÉRICA DEL SUR FRENTE AL MUNDO ()*

UNA MANIOBRA GEOPOLÍTICA.

Desde su irrupción en las noticias de los medios masivos de comunicación, y en la influencia de las economías mundiales y regionales; se nos ha hecho creer que estamos frente a una crisis financiera sin precedentes. Pero en realidad, estamos ante una disputa por el poder global. Situación que fue inteligentemente provocada por los Estados Unidos de Norteamérica.

Los EE. UU., fueron la aspiradora de los recursos dinerarios de todo el mundo. El “auto default” de la Gran Potencia del Norte, fue provocado por ella misma, con el objeto de reducir notablemente la presión financiera internacional, o sea, durante diez años se endeudó y absorbió fondos, y ahora debería comenzar a pagar; entonces se auto-declara la imposibilidad de pago y configura el default.

Esta maniobra no es solo y meramente financiera, sino también y terminantemente geopolítica. Veamos: ¿Es posible creer que consultoras especializadas en auditar bancos, como Deloit & Touche, Mac Kenzie, etc., no hayan advertido el peligro en ciernes? ¿Es posible creer que la “Reserva Federal” (FED), tampoco observara tamaño fenómeno financiero? (A sólo título de ejemplo, las transacciones deben pasar por NY, antes de quedar confirmadas). ¿Nadie sabía que los “Grandes Bancos de Inversión”, no eran auditados por la Reserva Federal?

Algunos antecedentes.

En la década de los años '70, Richard Nixon, cambió el denominado “Patrón Oro”, por el “Patrón Dólar”; ello, pese a las protestas de Charles De Gaulle. Con ello, los EE. UU., lograron que la circulación del dólar solo quedara limitada por la voluntad política de los EE. UU.

El ya famoso banquero Meyer Amschel Rothschild (1744-1812), fundador de la famosa e influyente Banca Rothschild, dijo la premonitoria frase que lo hizo célebre: “Permitidme fabricar y controlar el dinero de una nación, y ya no me importa quienes sean sus gobernantes”; que subrayó con esta otra: “Dadme la moneda de un país y os regalo sus ejércitos...”. Significativas ambas ¿no? Ergo, los EE. UU. manejan la moneda del mundo.

En la década de los años '80, también se produjo un pequeño “default” con las acciones “punto com.”, durante el gobierno del demócrata William “Bill” Clinton. Si bien no fue de esta magnitud, repercutió seriamente en los mercados.

El escenario que viene.

1.- O el mundo le perdona las deudas a los Estados Unidos de Norteamérica, o éste vuelve a cambiar el Patrón Internacional de la moneda.

El problema, es que todo el mundo usa como “atesoramiento” o “refugio” al dólar, si se lo cambia por otra moneda, habrá pérdidas fabulosas que pueden hacer quebrar a países enteros de la magnitud de Gran Bretaña, Francia, etc.

2.- De esta manera, los EE. UU. solidariza las pérdidas. Ese decir, que el resto de los países del concierto internacional contribuyen a enjugar el pasivo o “default” de la Potencia del Norte.

3.- Las potencias emergentes que venían acercándose peligrosamente a la Potencia hegemónica, tales como la Rusia de Putin, que ha retomado su vieja vocación imperial bajo la sombra del Zar Pedro el Grande y la India. China que en diez años tiene previsto alcanzar a los EE. UU.; están teniendo un retroceso inusitado en sus economías, que le impediría mantener el ritmo de crecimiento que estaban logrando.

4.- Si Europa y Eurasia (Rusia y China fundamentalmente), no condicionan a los Estados Unidos, la muy inteligente maniobra tendrá éxito, y en poco más de seis meses habremos de conocer la verdad. Así de simple.

América del Sur.

Los Estados Unidos, tiene previsto no tratar por igual a todos los países de la región. México, Brasil y Colombia serían promovidos y ayudados como “Estados Controladores”. Como dato ilustrativo, de su área de influencia geopolítica, algo similar hicieron los EE. UU. durante la II Guerra Mundial; en el municipio de Volta Redonda, del Estado de Río de Janeiro, cuando se determina el inicio del Brasil como país industrial. Ese fue el resultado de aquella política internacional planificada de las élites de los EE. UU.

En el año de 1941, tiene inicio el ciclo de industrialización de Volta Redonda, elegida como localidad para la instalación de la Usina Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), en plena Segunda Guerra Mundial, marcando desde entonces, las bases de la industrialización brasileña.

De hecho, los Estados Unidos tienen fondos frescos disponibles, para el caso de que lo necesiten a tales fines con los países mencionados.

Imagen actual.

Para que esta maniobra geopolítica no tuviera demasiada resistencia, fue elegido Barak Obama por la élite dominante del país anglo-americano. El mundo se está despachando que Obama, fue financiado y apoyado por el sector financiero en su conjunto, entre otras destacadas figuras, la de George Soros. Este último proveyó la imagen que los Estados Unidos necesitan en este momento.

LA ARGENTINA Y EL MARCO REFERENCIAL SUDAMERICANO.

"Es estúpido llamar riqueza nacional de un país a las fortunas de los ricos de ese país"

Mariano Fragueiro.

América del Sur.

En forma paralela con el movimiento de las piezas fundamentales del mundo, en nuestra región se producen acontecimientos poco frecuentes, pero fundamentales. La instalación del Área de Libre Comercio de América (ALCA), prevista para el 1º de Enero de 2005, ha quedado prácticamente desactivada. Por contraposición, se han creado nuevas entidades, tales como el Banco del Sur y el fortalecimiento de la Corporación Andina de Fomento. Esto conjuntamente con un movimiento geopolítico nada desdeñable que promete fortalecer a la región, como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA); y por fin la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Por otra parte, está funcionando el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que deberá ser perfeccionado institucionalmente, tanto en lo político, como en lo social; brindando a los habitantes y ciudadanos de los países que lo integran, los derechos de toda comunidad integrada y organizada. Deberá ser prioritaria la integración política, social y económica, en ese orden pues, la economía indudablemente debe estar sujeta a las decisiones políticas soberanas de los pueblos y países de América del Sur, que en su conjunto determinen.

Las riquezas naturales, renovables y no renovables que poseen los países de Sudamérica, así como las riquezas energéticas de diferente origen, deben ser objeto de una previsión institucional muy cuidadosa, que impida su apropiación, explotación y saqueo, por intereses ajenos a la región.

En este sentido, países hermanos como Bolivia, Ecuador y Venezuela; seguidos recientemente por el Paraguay, han dado pasos y están dándolos, en orden a ejercer el verdadero y único dominio que les pertenece, como propios, sobre sus riquezas naturales y energéticas, su patrimonio nacional y el manejo independiente de sus propios asuntos de Estado.

Ecuador, por decisión de su presidente Rafael Correa, ha iniciado una profunda investigación, sobre la legitimidad o ilegitimidad de la Deuda Externa contraída por anteriores administraciones del país (1976-2006); siguiendo el ejemplo de lo denunciado e investigado por el patriota argentino Alejandro Olmos (Clarín 19Nov08). Esta decisión es la que deberá tomar toda América del Sur, siendo seguida por el resto de América Central y México. Así el abortado Club de Deudores Latinoamericanos de comienzos de los años '80, habrá

de concebirse y renacer enfrentando a los intereses que han saqueado a todo el Continente.

Ya bastante en tal sentido, ha sufrido nuestra América toda. En nuestro caso en particular la región del Sur. La República Argentina, no está ajena a este capítulo de sufrimiento, y aún perduran sus causas y sus efectos; que no han sido debidamente saneados.

En suma, y atento lo expuesto precedentemente, es de imperiosa necesidad para la región, la consolidación de la unión de los países que la integran. UNIÓN en la diversidad de culturas, de regímenes, de costumbres; pero también UNIÓN en los fines comunes de protección de nuestro patrimonio y riquezas, para el alcance del bienestar y desarrollo armónico de nuestros pueblos en orden al Bien Común.

La Argentina.

Ante la situación mundial descrita, que no es necesariamente la de una mera crisis financiera, sino la de un re-acomodamiento de las piezas fundamentales del poder internacional, debemos tener en cuenta como principio, que por diversas razones y por una, fundamentalmente política, por los efectos en las grandes poblaciones; hoy las guerras no se hacen sólo con tropas y explosivos, las operaciones económico-financieras son mucho más eficaces que una bomba neutrónica en el peor de los casos o un conflicto de baja intensidad, para controlar a una región.

Con un movimiento especulativo de las bolsas mundiales, se pueden desactivar grandes economías y paralizar el poder de grandes potencias. Nuestro país, no escapa a esa posibilidad. Según informes de la administración nacional, las reservas en dólares ascenderían a más de 45 Mil Millones de dólares, aproximadamente; esas reservas estarían en peligro si se cumpliera un cambio en el Patrón Internacional de la moneda. De tal modo, se vería en peligro la estabilidad de nuestra economía y de nuestras finanzas.

Argentina tiene un potencial muy grande de riquezas naturales que se traducen en su verdadero respaldo económico, y consisten ellas en la renta petrolera, la renta minera, la renta de la tierra (agrícola-ganadera) y la renta pesquera. Es preciso que esa renta quede en el país y que se exporte su producido con el debido valor agregado para beneficio de nuestra población. Es preciso también impulsar el desarrollo del sector industrial argentino, ello, hasta alcanzar los niveles de consumo interno y de exportación que favorezcan el crecimiento del PBI.

Esas reservas naturales, renovables y no renovables, energéticas, mineras, acuíferas, agro-ganaderas, la tierra, la pesca; esas reservas constituyen la única riqueza de nuestro país, que no puede ser transferida al extranjero, mediante un pase o juego de bolsa en el plano financiero; ni cedidas a explotaciones incontroladas que producen un mero saqueo. Ello, claro está, depende la voluntad y capacidad de decisión política, de quienes están al frente de la administración del Estado Nacional.

Esas riquezas están aquí, y son nuestras; es preciso defenderlas y protegerlas, mediante una legislación adecuada y ajustada a los tiempos actuales. Esas riquezas son nuestras reservas, conjuntamente con el esfuerzo del trabajo de todos los argentinos, que a su vez, también produce riqueza agregando valor a los bienes.

Asimismo, es necesario el planeamiento y la implementación de una verdadera y real distribución de la riqueza; lo que favorecerá el consumo interno. Es preciso dar un gran impulso a la construcción, que moviliza más de cien industrias colaterales; pero deberá ser respecto de la construcción de viviendas para el Pueblo, de uso estándar; y no suntuario o dirigida a los sectores de grandes ingresos.

La necesidad de viviendas para la población es ya conocida por todos. En este sentido deberán ser orientados los préstamos blandos, al alcance de toda la población, con bajos intereses y a largo plazo. La Provincia de San Luis es un ejemplo en este sentido, con la construcción de la Ciudad de la Punta, a pocos kilómetros de la capital provincial y otros emprendimientos de viviendas populares en su territorio.

Las políticas neo-keynesianas que se proyectan, deberán ser aplicadas en programas que vayan destinados a la gran masa de la población y al consumo masivo de la gran mayoría de los habitantes del país. No deberán ser selectivas, para unos pocos; sino amplias y con un destino totalizador. La construcción de viviendas populares, las obras públicas destinadas a los servicios masivos de la población, como ser la provisión de agua, cloacas, el saneamiento de las cuencas de los ríos Matanza, Riachuelo y Reconquista, con sus afluentes en la Provincia de Buenos Aires. El saneamiento del medio ambiente en los depósitos del CEAMSE, del conurbano bonaerense, particularmente respecto de los lixiviados de los rellenos sanitarios, basurales, residuos patológicos, etc.; haciéndolo extensivo al resto del país, en los conglomerados urbanos de todas las Provincias.

El medio ambiente, deberá ser saneado particularmente en los lugares en que existen explotaciones mineras a cielo abierto, en Provincias como Catamarca, San Juan, Chubut, etc. El mal uso del agua potable para el lavado de los minerales, el uso del cianuro para tales fines, la destrucción que se está haciendo de los glaciares. Particularmente en este caso, el Poder Ejecutivo deberá dejar sin efecto el veto a la ley de protección de glaciares, que hace unos días dictó.

En suma, en nuestro país hay mucho, muchísimo por hacer y en este preciso momento de la historia mundial, se puede hacer todo lo que se debe, sin temor a errar. Tenemos un país emparchado, si cabe el término, hecho en partes, y en otras, dejado de la mano de Dios; hay que des-emparcharlo, rehacerlo por entero en un todo armónico, homogéneo y coherente.

Todo esto, debe hacerse con la participación de los trabajadores, que indudablemente contribuyen con su esfuerzo a la creación de la riqueza nacional; beneficiando al mismo capital que se invierte en el país. En tal sentido -insistimos- es preciso establecer de una vez por todas una real distribución de la riqueza, creando fuentes de trabajo y condiciones adecuadas

para el logro del bienestar general.

El empresariado, deberá comprender que nada podrá obtener, llevando adelante una política sectorial, que no contemple la debida distribución de los beneficios obtenidos, conjuntamente con el sector del trabajo. Por otra parte, es preciso abandonar el modelo de industrialización dependiente, propio de la expansión de las economías periféricas. La unión con nuestros hermanos sudamericanos nos hará mucho más fuertes, quebrando el modelo neoliberal impuesto desde los años '70.

En tal sentido, nuestros países poseen una diversidad de recursos intercambiables, tanto en insumos, como en productos terminados. Argentina ha desarrollado una gran investigación e industria Atómica o Nuclear (INVAP) que exporta, el Brasil posee una avanzada industria aeronáutica (EMBRAER) que también exporta. Por ello nuestros países están preparados para una experiencia inédita en la región, acerca de un programa aeroespacial conjunto. Otros países de la región, están avanzando en su desarrollo industrial, es entonces que podemos establecer un mercado interno de consumo regional, como jamás se hubiera imaginado hace unos cuarenta años atrás. De tal modo la región, dejará de depender de las decisiones y los aportes de los países centrales; limitándose nada más que a procurar el intercambio comercial, de manera beneficiosa para nuestros pueblos.

Para alcanzar la verdadera libertad y capacidad de decisión propias, la Argentina debe implementar políticas independientes de los dictados de las potencias centrales y de los organismos de crédito internacional. En ese sentido puede tomar como verdadero respaldo de una nueva política económico-social, lo que surgió de la conferencia del Grupo de los Veinte (G-20), cuando se declaró que cada país podrá llevar adelante una política propia frente a la crisis, como lo crea conveniente. Es preciso destacar que la Presidenta de la Nación, hizo hincapié en la "... necesidad de otro capitalismo. Uno que busque generar puestos de trabajo, progreso social... ". Asimismo, criticando al liberalismo enfatizó que "... Hubo una fuerte distorsión en los mercados financieros, que terminaron creyendo que se podía crear riqueza sin pasar por el circuito de la economía real. Se necesitan reformas urgentes para que no ocurra como siempre, que los sectores más vulnerables pagan los desaguisados que se cometen en los centros de poder". Dijo también la Presidenta que "... La inflación ha dejado de ser un problema en el mundo; ahora la urgencia es evitar la recesión y cuidar el empleo y el consumo" (La Nación 16Nov08). Esta es la oportunidad que habrá de poner a prueba a esta administración, creando las bases de nuestra real independencia.

Lo que debe hacerse en la Argentina.

Teniendo en cuenta el curso mundial de los acontecimientos, la inédita experiencia de una voluntad común sudamericana y la existencia de cuantiosas riquezas que son propiedad de los pueblos de América del Sur; el gobierno argentino tiene a su paso una oportunidad única en la historia reciente, para llegar a ese otro capitalismo que mencionó la Presidenta ante el Grupo de los Veinte (G-20).

Ello sólo podrá lograrse con un giro de 180° en la concepción y realización de la acción política nacional. Es preciso la derogación por ley del Congreso Nacional de la totalidad de las leyes de facto que dictara el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, por su ilegitimidad de origen y por ser contrarias al interés nacional. La derogación por ley del Congreso, de la totalidad de las leyes que fueron aprobadas, a partir del advenimiento del sistema constitucional en Diciembre de 1983, hasta la fecha y que se opongan a los intereses nacionales en lo político, en lo económico y en lo social.

Devolviendo de tal modo a su legítimo dueño y destinatario, que es el Pueblo de la Nación, la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social. Dichas leyes deberán ser reemplazadas por otras que contemplen e impongan el interés nacional por sobre los intereses particulares, e individuales, de grupos económicos locales y/o extranjeros. Deberán terminar esas nuevas leyes, con el saqueo sistemático de la riqueza petrolera, la riqueza minera, la riqueza pesquera, la riqueza acuífera, la riqueza de la tierra; todas dichas riquezas, que producen la totalidad de la renta nacional; así como de la explotación irracional del trabajo de los argentinos.

Propendiendo así a la instauración de nuevas Políticas de Estado, que deberán ser oportunamente institucionalizadas, mediante el dictado de una nueva Constitución Nacional que consagre los Intereses Permanentes de la Nación; tomando como base y punto de partida la aún vigente, aunque abolida de facto en Abril de 1956, Constitución Nacional Reformada de 1949. Instrumento fundacional de la República que deberá ser debidamente actualizado ante los tiempos y nuevos rumbos que se afianzan en nuestra Patria Argentina y en la Patria Grande de América del Sur.

20 de Noviembre de 2008, día de la Soberanía Nacional.

() Documento preparado por los Dres. Armando Nobel Valiente y Guillermo E. Leserre Valsesia, para el Centro de Estudios Económicos Mariano Fraguero (CEEMFRA)*